

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	436887
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	140779

<b>Entidad compradora:</b>	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - MINIGUALDAD
<b>Nombre del solicitante:</b>	Diana Coronado Osorio
<b>Proveedor:</b>	CONSORCIO KIOS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-05-22 15:50:04

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136043	ODC ASEO Y CAFETERIA 2025-I	CDP-1025	CDP	1025

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 14	7.0	Mes	34522152.00	CDP-1025	241655064.00
2	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 16	7.0	Unidad	121272.00	CDP-1025	848904.00

3	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 12	7.0	Unidad	26438.40	CDP-1025	185068.80
4	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	7.0	Unidad	15436.80	CDP-1025	108057.60
5	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	52821.00	CDP-1025	369747.00
6	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 10	7.0	Unidad	56182.50	CDP-1025	393277.50
7	ays04--R11 - Crema desengrasante (Compra) - 16	7.0	Unidad	111576.00	CDP-1025	781032.00
8	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 12	7.0	Unidad	41157.00	CDP-1025	288099.00
9	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	21888.00	CDP-1025	153216.00
10	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 16	7.0	Unidad	66408.00	CDP-1025	464856.00
11	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10248.80	CDP-1025	71741.60
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	15878.40	CDP-1025	111148.80
13	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 6	7.0	Unidad	34051.50	CDP-1025	238360.50
14	ays04--R11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 6	7.0	Unidad	33795.00	CDP-1025	236565.00
15	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 16	7.0	Unidad	72288.00	CDP-1025	506016.00

16	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	20016.00	CDP-1025	140112.00
17	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	3708.00	CDP-1025	25956.00
18	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	3708.00	CDP-1025	25956.00
19	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 16	7.0	Unidad	18483.20	CDP-1025	129382.40
20	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	10384.00	CDP-1025	72688.00
21	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 20	7.0	Unidad	4352.00	CDP-1025	30464.00
22	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1245.71	CDP-1025	8719.97
23	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	10468.00	CDP-1025	73276.00
24	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	7958.40	CDP-1025	55708.80
25	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	3679.20	CDP-1025	25754.40
26	ays04--R11 - Trapero 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	34297.50	CDP-1025	240082.50
27	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 5	7.0	Unidad	11616.00	CDP-1025	81312.00
28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 400	7.0	Unidad	179100.00	CDP-1025	1253700.00
29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 100	7.0	Unidad	54225.00	CDP-1025	379575.00
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 300	7.0	Unidad	300375.00	CDP-1025	2102625.00

31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 70	7.0	Unidad	74340.00	CDP-1025	520380.00
32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 70	7.0	Unidad	74340.00	CDP-1025	520380.00
33	ays04--R11 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 70	7.0	Unidad	85732.50	CDP-1025	600127.50
34	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	27747.00	CDP-1025	194229.00
35	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 20	7.0	Unidad	46245.00	CDP-1025	323715.00
36	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	41355.00	CDP-1025	289485.00
37	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 1	7.0	Unidad	16904.00	CDP-1025	118328.00
38	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6826.40	CDP-1025	47784.80
39	ays04--R11 - Tapabocas 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10391.20	CDP-1025	72738.40
40	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	10264.00	CDP-1025	71848.00
41	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 280	7.0	Unidad	1774080.00	CDP-1025	12418560.00
42	ays04--R11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 100	7.0	Unidad	1477500.00	CDP-1025	10342500.00
43	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 80	7.0	Unidad	348180.00	CDP-1025	2437260.00
44	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 30	7.0	Unidad	55282.50	CDP-1025	386977.50
45	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 20	7.0	Unidad	27480.00	CDP-1025	192360.00

46	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	9888.00	CDP-1025	69216.00
47	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	7.0	Unidad	2454.40	CDP-1025	17180.80
48	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16717.71	CDP-1025	117023.97
49	ays04--R11 - Café Social (Compra) - 300	7.0	Unidad	5626800.00	CDP-1025	39387600.00
50	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 10	7.0	Unidad	76965.00	CDP-1025	538755.00
51	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 60	7.0	Unidad	306720.00	CDP-1025	2147040.00
52	ays04--R11 - Endulzante (Compra) - 5	7.0	Unidad	31803.75	CDP-1025	222626.25
53	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 250	7.0	Unidad	266437.50	CDP-1025	1865062.50
54	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 250	7.0	Unidad	660750.00	CDP-1025	4625250.00
55	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 10	7.0	Unidad	77880.00	CDP-1025	545160.00
56	ays04--R11 - Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra) - 1	7.0	Unidad	10796.00	CDP-1025	75572.00
57	ays04--R11 - Brillador 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	133920.00	CDP-1025	937440.00
58	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 4	7.0	Unidad	7337.60	CDP-1025	51363.20
59	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1793.60	CDP-1025	12555.20

60	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 6	7.0	Unidad	7161.60	CDP-1025	50131.20
61	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 20	7.0	Unidad	37575.00	CDP-1025	263025.00
62	ays04--R11 - Terno para café (Compra) - 20	7.0	Unidad	162810.00	CDP-1025	1139670.00
63	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 1	7.0	Unidad	100.00	CDP-1025	700.00
64	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	13464.00	CDP-1025	94248.00
65	ays04--R11 - Balde (Compra) - 2	7.0	Unidad	7408.00	CDP-1025	51856.00
66	ays04--R11 - Escalera 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	676.80	CDP-1025	4737.60
67	ays04--R11 - Punto Ecológico 5 (Compra) - 0	7.0	Unidad	4031.77	CDP-1025	28222.39
68	ays04--R11 - Papelera 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	105.94	CDP-1025	741.58
69	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	428.40	CDP-1025	2998.80
70	ays04--R11 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	6573.60	CDP-1025	46015.20
71	ays04--R11 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 4	7.0	Unidad	53403.00	CDP-1025	373821.00
72	ays04--R11 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	8053.14	CDP-1025	56371.98
73	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 5	7.0	Unidad	282787.50	CDP-1025	1979512.50

74	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-1025	0.00
75	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-1025	0.00
76	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	33429703.52	CDP-1025	33429703.52
77	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	6351643.67	CDP-1025	6351643.67

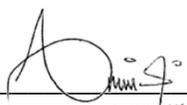
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	76	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	36420908.51	CDP-1025	36420908.51
Editado	77	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	6919972.62	CDP-1025	6919972.62
Nuevo	Nuevo	Greca para Tintos 3 (Arrendamiento) 4	7.00	Unidad	361528.00	CDP-1025	2530696.00
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC 2025	1.00	Unidad	4797943.81	CDP-1025	4797943.81
Editado	1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 14	7.00	Mes	37801756.44	CDP-1025	264612295.08
Editado	71	ays04--R11 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 4	1.00	Unidad	0.00	CDP-1025	0.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación, de acuerdo al incremento SMMLV 2025, así como incremento IPC 2025 y se ajusta referencia Greca para tintos 1 (Arrendamiento) valor \$0 teniendo en cuenta las indicaciones dadas por parte de la Mesa de servicio de CCE.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: Lida Magali Rodríguez Gutiérrez  
 Documento: 52.451.248

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Yolima Andrea Velásquez  
 Documento: 40216519



**Ministerio de Igualdad y Equidad**  
**Proceso: Gestión Documental**  
**Formato: Memorando**

PÁGINA: 1 DE 5

CÓD: SAF-AD-FO-007

V 0.14

19/06/2024

## MEMORANDO

Bogotá, 11 de March de 2025

PARA: SECRETARIA GENERAL  
CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ

DE: DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRAN  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA No. 140779 DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS SERVICIO ASEO Y CAFETERÍA IV CCE-126-2023 CONSORCIO KIOS N.I.T. 901681580

El presente documento tiene como objetivo solicitar la modificación de la Orden de compra que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Orden de compra
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO KIOS N.I.T. 901681580
<b>ORDEN DE COMPRA No.:</b>	140779
<b>OBJETO:</b>	Contratar el servicio integral de Aseo y Cafetería, a través del Acuerdo Marco de precios ASEO Y CAFETERIA IV No. CCE-126-2023.
<b>PLAZO:</b>	Hasta el 29 de agosto de 2025
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	17/01/2025
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/02/2025
<b>PRÓRROGA:</b>	N/A
<b>SUSPENSIONES:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	29/08/2025
<b>VALOR INICIAL DE LA ORDEN</b>	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y



Ministerio de Igualdad y Equidad  
Proceso: Gestión Documental  
Formato: Memorando

PÁGINA: 2 DE 5

CÓD: SAF-AD-FO-007

V 0.14

19/06/2024

	SEIS PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$407.549.966,26)
<b>ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$407.549.966,26)
<b>PÓLIZA:</b>	<p>Póliza No. 30-44-101061965</p> <p><b>Cumplimiento de contrato:</b> Vigente desde 17/01/2025 hasta 05/03/2026 por un valor de: Suma asegurada Actual \$74.815.676,49</p> <p><b>Calidad y correcto funcionamiento:</b> Vigente desde 17/01/2025 hasta 05/03/2026</p> <p>Por un valor de: Suma asegurada Actual \$37.407.838,24 de pesos Mcte.</p> <p><b>Pago de salarios e indemnizaciones:</b> Vigente desde 17/01/2025 hasta 30/08/2028</p> <p>Por un valor de: Suma asegurada Actual \$56.111.757,36 de pesos Mcte.</p>
<b>SUPERVISOR:</b>	DIANA PATRICIA MONTENEGRO

**TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)**

**TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)**

ADICIÓN  REDUCCIÓN  MODIFICACIÓN  PRÓRROGA   
SUSPENSIÓN   
TERMINACIÓN ANTICIPADA  CESIÓN  REINICIO   
ACLARACIÓN

### ANTECEDENTES

El Ministerio de Igualdad y Equidad haciendo uso del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco PRECIOS SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV CCE-126-2023 adelantó proceso para la emisión de la Orden de Compra No. 140779 con CONSORCIO KIOS N.I.T. 901681580, para la ejecución del siguiente objeto contractual: *Contratar el servicio integral de Aseo y Cafetería, a través del Acuerdo Marco de precios ASEO Y CAFETERIA IV No. CCE-126-2023*, con un valor inicial de \$374.078.382,43 Mcte, teniendo en cuenta el incremento del IPC del 5,2% para la vigencia 2025, el valor total del contrato sería de \$407.549.966,26 para la orden de compra.

Conforme a la fecha de aprobación de garantías y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra No. 140779, se inició la ejecución el día 01/02/2025.

La fecha de finalización de la vigencia de la Orden de Compra No. 140779, corresponde al 29 de agosto de 2025.

La Orden de Compra No. 140779, está prevista para el consumo de los siguientes artículos incluidos en el Anexo denominado "COMPILADO\_ODC\_ASEO\_Y\_CAFETERIA" que hace parte integral del presente documento.

Es por tanto y conforme a lo establecido como fecha Máxima de Generación de Órdenes de Compra la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra corresponde al 7 de septiembre de 2025, así mismo y tal cual como se establece en el acuerdo marco de precio, la fecha Máxima de Generación de Órdenes de Compra Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo marco de precios y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un término superior al del Acuerdo marco de precios siempre que el plazo adicional sea igual o menor a seis (6) meses y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y por un (1) año más y el valor de conformidad con lo establecido en el numeral de garantías.

De igual forma, la entidad podrá modificar las órdenes de compra de acuerdo con la legislación aplicable al respecto, así como emplear vigencias futuras para las órdenes de compra.

## JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud de modificación de la orden de compra se tendrá presente conforme a las siguientes especificaciones:

El contrato actual de servicios de aseo y cafetería, suscrito bajo el acuerdo marco de precios, ha demostrado ser fundamental para el mantenimiento y operación eficiente de nuestras instalaciones. Sin embargo, debido a la necesidad de ajustar aspectos operativos y de mantenimiento de la entidad, se requiere modificar el contrato actualmente vigente, con el fin de dar alcance de los servicios contratados.

## SOLICITUD

- MODIFICACIÓN:** Modificar la orden de compra para el mes de marzo de 2025, conforme al cambio de Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 4, para el servicio de aseo y cafetería de la siguiente manera:  
  
Greca para Tintos 3 (Arrendamiento) – 4
- VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** Las demás cláusulas de la Orden de Compra No. 14779, que no hayan sido objeto de modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.
- EFFECTOS DE LA MODIFICACIÓN:** La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento, no genera el reconocimiento de gastos adicionales, lucro cesante, ajustes, ni purga por los incumplimientos presentados ni por eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista.
- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Se perfecciona la presente modificación con la aceptación de la orden de compra en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.



<b>Ministerio de Igualdad y Equidad</b> <b>Proceso: Gestión Documental</b> <b>Formato: Memorando</b>	PÁGINA: 5 DE 5	
	CÓD: SAF-AD-FO-007	
	V 0.14	19/06/2024

Atentamente,

Firmado digitalmente por: DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRAN  
Fecha: 11-03-2025 07:38:18

DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRAN  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

[dmontenegro@minigualdad.gov.co](mailto:dmontenegro@minigualdad.gov.co)

Anexo(s): 0,  
Número de folios: 5  
411c79e3-2c22-4588-9679-f983d970f0c8

Elaboró: SAMIRA SANCLEMENTE COLLAZOS  
Aprobó: DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRAN